

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

14425 *Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de junio de 2017.*

Anunciada por Resolución de 30 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe/Jefa de Sección(4456526) del Gabinete del Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se declara desierto el puesto que se especifica en el anexo, por falta de adecuación de los candidatos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses [artículos 10.1.i), 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

Madrid, 29 de noviembre de 2017.–La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 30 de junio de 2017 («BOE» de 15 de julio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Gabinete del Ministro, Jefe/Jefa de Sección (4456526).
Localidad: Madrid. Nivel: 24. C. E.: 4.665,36.

Puesto de procedencia: Desierto.